

de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja; poniéndose de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que dentro de dicho plazo se estime oportuno interponer.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Uruñuela a 25 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2735

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

ANUNCIO

2736

El día 16 de octubre próximo, a las 17 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o persona en quien delegue, por así tenerlo acordado la Corporación municipal, previa declaración de urgencia y debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA se celebrará en esta localidad subasta pública, para la adjudicación de los aprovechamientos de Pastos del monte "Carrascal-Valdelavía" año 1932, en las condiciones siguientes:

Terreno a pastar, 150 Has. con 400 reses lanaras, por el precio de tasación de 28.000 pesetas, más, 3.069 pesetas de indemnizaciones reglamentarias.

Precio índice: 56.000 pesetas.

De declararse desierta esta subasta, se celebrará la segunda, en el mismo precio y condiciones que la primera el día 23 de octubre, a las 5 de la tarde, y, si nuevamente se declarase ésta desierta, se celebrará la tercera y última, en idénticas condiciones y precio de la segunda, el día 30 de octubre a las 17 horas, todas ellas, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones en Secretaría municipal, pudiéndose interponer recurso contra el mismo en el plazo de 8 días a partir de la publicación del presente.

Villarroya, a 25 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2772

CAMARA AGRARIA LOCAL DE NAJERA

EDICTO

2738

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Nájera (La Rioja) que en las oficinas de la Cámara Agraria Local de esta Ciudad sitas en calle Paseo de los Curas, 6-1., se encuentran expuestas al público en período de reclamaciones y término de quince días hábiles, las cuotas por reparto girado para la financiación de los Presupuestos Especiales de Gastos de la misma, año 1982.

Los que se consideren perjudicados, formularán recurso por escrito razonado en el plazo de exposición: transcurrido éste, las cuotas no reclamadas se considerarán firmes, abriéndose el período para su pago voluntario por igual período de 15 días hábiles en la Oficina Recaudatoria, sita en Nájera, calle Calvo Sotelo, 10-1.

Transcurrido este último, las cuotas impagadas incurrirán en los recargos de mora a que se refiere el vigente Reglamento de Recaudación, en los porcentajes y plazos que el mismo establece.

Nájera, 28 de septiembre de 1982.

El Presidente Acctal.

2774

COMUNIDAD DE REGANTES DE EZCARAY

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

2739

Por la presente se convoca a Junta General Ordinaria de Partícipes a efectos de lo dispuesto en las Ordenanzas

de dicha Comunidad, en cumplimiento del artículo 44 cuya convocatoria tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el día 7 de noviembre, a las 11 horas en primera convocatoria y en caso a las 12 horas en segunda, caso de no asistir suficiente número de partícipes con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.—Dar cuenta a la Asamblea de la actuación del Sr. Secretario.

3.—Actualizar los libros de Caja de Actas para el buen funcionamiento de la Comunidad.

4.—Tratar de dar solución a la inscripción de las aguas para riegos.

5.—Informar del estado de los canales y tratar de la conservación si conviene.

6.—Distribución de las aguas para riegos en sucesivas campañas y dar a saber de las razones por las que ciertas zonas no se les dio riego en la presente.

7.—Nombramiento de nueva Junta en el supuesto que se llegue a pleno acuerdo en los puntos 2, 3, 4 y 6.

8.—Acordar el presupuesto y forma de hacer la derrama.

9.—Ruegos y preguntas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto se publica para general conocimiento de los interesados.

Ezcaray, a 27 de septiembre de 1982.

El Presidente de la Comunidad

2775

IV. Administración de Justicia

Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

2677

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de los cargos de:

Juez de Distrito Sustituto de Arnedo (Partido Judicial de Calahorra)

Los que aspiren a desempeñarlos pueden solicitarlo del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y otra de 375 pesetas de la Mutualidad Judicial, que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, a 17 de septiembre de 1982.

El Secretario de Gobierno,
José María Hervás García

2718

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

EDICTO

2662

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 264/82 interpuesto por la Cia Mercantil "Abilio Rodríguez, S.A.", representada por el Procurador don Julian de Echevarrieta Miguel, contra Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo de fecha 18 de junio de 1982, que desestima el recurso de alzada interpuesto por la Cia Mercantil recurrente, contra otra